red educa.net

Ebook práctico para docentes y opositores

Kit de situaciones de aprendizaje y evaluación

Que no se te quede ningún criterio en blanco: seis instrumentos con plantilla, ejemplos resueltos por etapa y todo lo que dice la normativa.

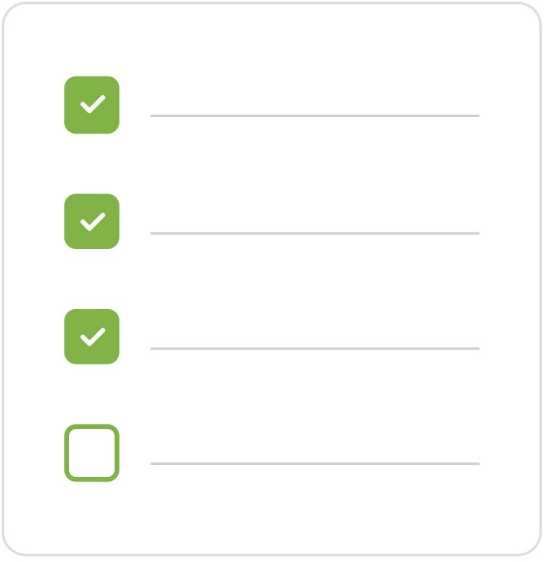

Infantil · Primaria · ESO

Basado en la LOMLOE y en los reales decretos de currículo

Índice

Introducción

Cómo usar este ebook

Parte 1. Los fundamentos

Qué dice la normativa sobre la evaluación

Evaluar por competencias: qué cambia

Técnicas, instrumentos y agentes

Cómo elegir el instrumento para cada criterio

Parte 2. Seis instrumentos listos para usar

Ficha 1. Rúbrica

Ficha 2. Lista de cotejo

Ficha 3. Escala de observación

Ficha 4. Diana de autoevaluación

Ficha 5. Portafolio

Ficha 6. Diario de aprendizaje

Parte 3. De la evidencia a la decisión

De los niveles de desempeño a la calificación

Ejemplo completo: un criterio, dos instrumentos

Evaluación formativa en la práctica

Evaluar al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Refuerzo y decisiones del equipo docente

Evaluar tu propia práctica docente

Cómo defender tus instrumentos

Cierre

Checklist final: que no quede nada en blanco

Referencias

Anexo. Plantillas para imprimir

1. Rúbrica

2. Lista de cotejo

3. Escala de observación

4. Diana de autoevaluación

5. Índice del portafolio

6. Diario de aprendizaje

7. Autoevaluación de la práctica docente

8. Registro de evidencias por criterio

Cómo usar este ebook

Cada criterio de evaluación que trabajas en el aula necesita, al menos, una evidencia recogida con un instrumento. Por eso hemos preparado este recurso práctico: seis instrumentos con su plantilla en blanco para que ningún criterio se te quede sin evidencia.

Según la normativa educativa actual (LOMLOE), los **criterios de evaluación marcan el nivel de desempeño que se espera del alumnado** y exigen el uso de instrumentos varias y accesibles, lo que demuestra que el examen tradicional por sí solo ya no es suficiente para evaluar de forma correcta.

- **Si ya estás en el aula:** elige el instrumento que mejor recoge cada criterio, copia la plantilla y empieza a usarla mañana mismo. Así cerrarás la evaluación con evidencias reales del aprendizaje y no solo con pruebas escritas.
- **Si estás preparando oposiciones:** cada ficha te da el argumento para justificar el instrumento en tu programación didáctica y en el supuesto práctico, es decir, qué recoge, cuándo lo usas y con qué criterio lo vinculas.

Qué vas a encontrar

1. **Los fundamentos:** qué dice la normativa sobre la evaluación, qué cambia cuando evaluamos por competencias, en qué se diferencian técnicas, instrumentos y agentes y, sobre todo, cómo elegir el instrumento adecuado para cada criterio.
2. **Seis fichas de instrumentos**, cada una con su plantilla en blanco y un ejemplo resuelto con un criterio real de Infantil, Primaria o ESO.
3. **De la evidencia a la decisión:** cómo calificar, cómo dar una retroalimentación que ayude a aprender, cómo evaluar al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, qué hacer con el refuerzo, cómo evaluar tu propia práctica docente y cómo defenderlo todo.
4. **Anexo con las plantillas para imprimir**, una por página, para que las descargues y las rellenes con tu grupo.

Todas las fichas siguen la misma estructura: *para qué sirve el instrumento, en qué etapa funciona mejor, cómo vincularlo a un criterio, la plantilla en blanco y el error que conviene evitar. De este modo, puedes ir directamente a lo que necesitas.*

BLACK FRIDAY

Del 23 al 30 de noviembre

25%

de beca

No dejes tu futuro en blanco.

Seguir formándote siempre será la mejor elección

Ver formaciones

1

Parte 1

Los fundamentos

Qué dice la normativa, qué cambia al evaluar por competencias y cómo elegir el instrumento adecuado para cada criterio.

Qué dice la normativa sobre la evaluación

En las tres etapas la **evaluación es formativa** y toma como referencia los **criterios de evaluación**. Lo que cambia de una etapa a otra es la técnica principal y la forma de expresar los resultados.

Etapa	Carácter	Técnicas e instrumentos	Cómo se expresa el resultado
Infantil	«Global, continua y formativa» (Real Decreto 95/2022, 2022, art. 12)	«La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación» (Real Decreto 95/2022, 2022, art. 12)	—
Primaria	«Global, continua y formativa» (Real Decreto 157/2022, 2022, art. 14.1)	«Instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles» (Real Decreto 157/2022, 2022, art. 14.6)	Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB) (Real Decreto 157/2022, 2022, art. 26.2)
ESO	«Continua, formativa e integradora» (Real Decreto 217/2022, 2022, art. 15.1)	«Instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados» (Real Decreto 217/2022, 2022, art. 15.10)	Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB) (Real Decreto 217/2022, 2022, art. 31.2)

Qué instrumento usar en cada etapa

Instrumento	Infantil	Primaria	ESO
Rúbrica	Con pocos niveles y apoyo visual	Sí	Sí
Lista de cotejo	Sí	Sí	Sí
Escala de observación	Instrumento central	Sí	Sí
Diana de autoevaluación	Con dibujos o emoticonos	Sí	Sí
Portafolio	Con trabajos seleccionados por el docente	Sí	Sí
Diario de aprendizaje	Oral o dibujado	Desde el segundo ciclo	Sí

Ten en cuenta que esta segunda tabla es una orientación didáctica: los reales decretos piden instrumentos variados, pero no fijan cuáles usar en cada etapa. Esa decisión, por tanto, es tuya.

Evaluar por competencias: qué cambia

Evaluar por competencias consiste en comprobar qué es capaz de hacer el alumnado con lo que sabe, y no solo si es capaz de recordarlo de memoria.

Mientras que la educación tradicional media cuánta teoría era capaz de retener un estudiante, el enfoque competencial actual busca averiguar si ese estudiante sabe aplicar sus conocimientos para resolver problemas o enfrentarse a situaciones reales.

	Evaluar solo contenidos	Evaluar por competencias
Qué miras	Si el alumnado recuerda o reproduce un saber.	Si usa ese saber para resolver una situación.
Referente	El tema o la unidad didáctica.	El criterio de evaluación.
Tarea típica	Preguntas cerradas y descontextualizadas.	Problemas o retos en un contexto cercano y reconocible.
Instrumentos	Sobre todo, el examen.	Instrumentos variados, tal y como piden los reales decretos.
Resultado	Una nota por tema.	Un nivel de desempeño por criterio.

Ejemplo: de pregunta de examen a tarea competencial

Partimos de un saber básico de Matemáticas de ESO: «aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos» (Real Decreto 217/2022, 2022, anexo II).

Pregunta de contenido: *«Calcula el 20% de 150»*. En este caso, solo compruebas que el alumno sabe hacer la operación.

Tarea competencial: *«Una tienda rebaja un 20% unas zapatillas de 150€ y otra ofrece 25 € de descuento directo. ¿Cuál te conviene? Explica tu razonamiento a un compañero».* Moviliza el mismo saber, pero ahora sí puedes evaluar el criterio 1.2 («Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas») y también el 8.1 («comunicar con lenguaje matemático»).

Como ves, la operación es la misma. La diferencia está en que ahora hay un desempeño que observar.

Técnicas, instrumentos y agentes

Una técnica es la forma de obtener información (observar, analizar lo que produce el alumnado, preguntar), mientras que un instrumento es la herramienta concreta con la que la registras.

Técnica	Qué haces	Instrumentos de este ebook
Observación	Miras cómo trabaja el alumnado mientras aprende.	Escala de observación, lista de cotejo.
Análisis de producciones	Valoras lo que el alumnado ha elaborado.	Rúbrica, lista de cotejo, portafolio.
Intercambios orales y reflexión	Preguntas, escuchas y pides que expliquen su proceso.	Diario de aprendizaje, rúbrica de exposición oral.
Pruebas	Planteas una tarea en un momento concreto.	Prueba escrita u oral corregida con rúbrica o lista de cotejo.

Quién evalúa: los agentes

En didáctica se distinguen tres agentes de la evaluación. Combinarlos, además, refuerza el carácter formativo que recogen los tres reales decretos.

- **Heteroevaluación:** tú evalúas a tu alumnado. Es la base de la calificación.
- **Autoevaluación:** el alumnado valora su propio trabajo, por ejemplo, con la diana (ficha 4) o con el diario de aprendizaje (ficha 6).
- **Coevaluación:** los alumnos y alumnas evalúan el trabajo de sus compañeros con criterios claros, por ejemplo, con una versión sencilla de la rúbrica.

Eso sí, recuerda que la autoevaluación y la coevaluación aportan información y ayudan a aprender, pero la responsabilidad de calificar sigue siendo tuya.

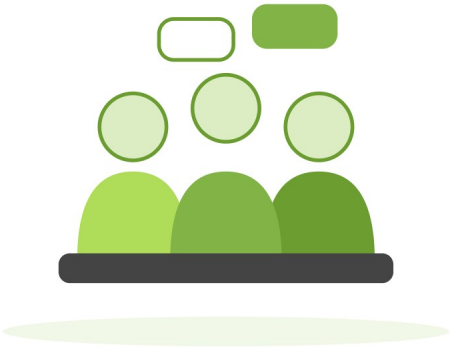

Cómo elegir el instrumento para cada criterio

El verbo del criterio te dice qué instrumento usar. Por ejemplo, un criterio que pide «*comunicar*» difícilmente se evalúa bien con una prueba tipo test; del mismo modo, uno que pide «*participar*» no se recoge con un examen escrito.

Si el criterio pide…	Lo que necesitas ver	Instrumentos recomendados
Comunicar, presentar, explicar	Un producto o una exposición	Rúbrica (ficha 1)
Aplicar, resolver, realizar	Los pasos de un proceso	Lista de cotejo (ficha 2) y rúbrica
Participar, cooperar, mostrar respeto	Conductas que se repiten en el tiempo	Escala de observación (ficha 3)
Reflexionar, valorar, reconocer	La mirada del alumnado sobre su propio trabajo	Diana (ficha 4) y diario (ficha 6)
Progresar o mejorar a lo largo de un periodo	La evolución de varias evidencias	Portafolio (ficha 5)

Tres preguntas que te ayudan a elegir

1. ¿Qué tengo que poder ver para saber si mi alumnado alcanza el criterio?
2. ¿Lo veo en un momento concreto o a lo largo de varias sesiones?
3. ¿Este instrumento me permite distinguir niveles de desempeño o solo si algo está o no está?

Por último, si para un criterio solo tienes un instrumento, añade otro de una técnica distinta. De esta forma, respondes a los «instrumentos variados» que piden los reales decretos y, además, tu calificación se sostiene mucho mejor.



2

Parte 2

Seis instrumentos listos para usar

Cada ficha incluye para qué sirve, en qué etapa funciona mejor, cómo vincularlo a un criterio, una plantilla en blanco y un ejemplo resuelto.

Ficha 1

Rúbrica

La rúbrica te sirve para valorar por niveles un producto o una actuación compleja: una exposición, un proyecto o la respuesta a un reto. De hecho, es el instrumento que mejor encaja con la definición de criterio como «niveles de desempeño esperados».

Etapa
Primaria y ESO. En Infantil también funciona, siempre que uses tres niveles como máximo y apoyo visual.

Cómo vincularla
Diseña una rúbrica por criterio. Las filas son los aspectos observables del criterio y las columnas, los niveles de desempeño.

Cuándo usarla
Al final de la situación de aprendizaje. Aun así, si la compartes antes, también te sirve durante el proceso, porque tu alumnado sabe desde el principio qué se espera de él.

Plantilla en blanco

Tienes la versión para imprimir en el anexo 1.

Criterio de evaluación (con su numeración): _____

Aspecto observable	Nivel 1. En inicio	Nivel 2. En proceso	Nivel 3. Conseguido	Nivel 4. Avanzado
[Aspecto 1 del criterio]				
[Aspecto 2 del criterio]				
[Aspecto 3 del criterio]				



Cómo rellenarla

Una rúbrica bien construida no se redacta de cualquier manera. Debe seguir un orden lógico y usar el lenguaje adecuado:

1. **Empieza por el nivel de referencia (Nivel 3):**

   Comienza redactando el nivel intermedio o esperado, describiendo exactamente lo que pide el criterio de evaluación oficial. Este será tu punto de anclaje.
2. **Completa los extremos (Nivel 4 y niveles 2-1):**

   Una vez fijado el estándar, escribe el nivel superior o avanzado (Nivel 4) y, a continuación, desciende hacia los niveles de refuerzo (2 y 1), donde el alumnado todavía no alcanza lo esperado.
3. **Usa verbos observables:**

   Emplea acciones concretas y medibles como «explica», «identifica», «clasifica» o «compara».
4. **Evita la subjetividad:**

   Evita los adjetivos vagos o vacíos de contenido (como «bien», «regular» o «adecuadamente») y sustitúyelos por descripciones claras de lo que el alumno hace o demuestra.

Error a evitar: una rúbrica genérica que vale para cualquier tarea. Si los aspectos no salen del texto del criterio, en realidad la rúbrica no lo está evaluando.

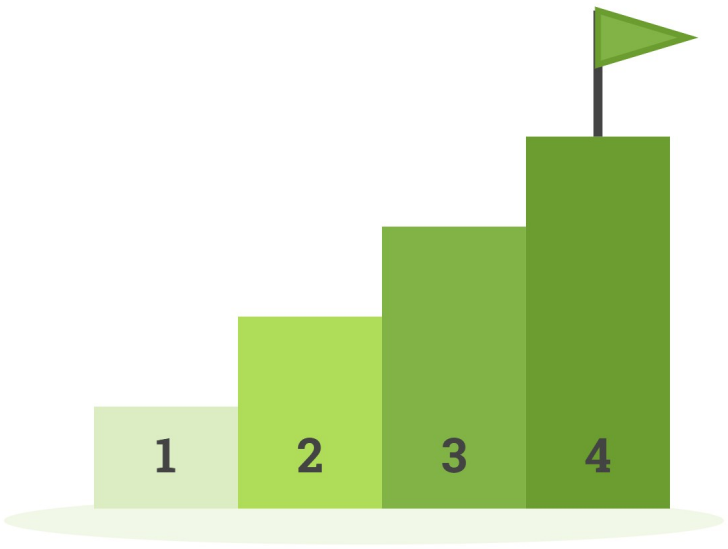

Ejemplo resuelto: rúbrica en Primaria

Criterio 2.5 de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, segundo ciclo (síntesis del Real Decreto 157/2022, 2022, anexo II: presentar los resultados de una investigación en distintos formatos, con lenguaje científico básico).

Situación de aprendizaje: *el alumnado presenta los datos sobre los residuos del recreo que ha recogido durante una semana.*

Aspecto	1. En inicio	2. En proceso	3. Conseguido	4. Avanzado
Presentación de los datos	Los datos aparecen sin orden.	Organiza los datos en una tabla con errores.	Organiza los datos en una tabla o gráfico correcto.	Elige el formato que mejor muestra los datos y explica por qué.
Vocabulario científico	No usa términos del área.	Usa algún término (residuo, reciclar) con errores.	Usa correctamente los términos trabajados.	Usa los términos y los explica a sus compañeros.
Conclusión	No saca conclusiones.	Saca una conclusión sin relacionarla con los datos.	Saca una conclusión apoyada en los datos.	Saca conclusiones y propone una mejora a partir de ellas.

Fíjate en que cada fila sale del propio criterio: presentar resultados, en distintos formatos y con lenguaje científico.



Ficha 2

Lista de cotejo

La lista de cotejo te sirve para comprobar si algo está o no está: sí o no, sin grados intermedios. Por eso es rápida y objetiva, e ideal para revisar entregas, procesos o los pasos de una tarea.

Etapa
Todas. En Infantil, por ejemplo, te ayuda a registrar si una conducta aparece durante la observación.

Cómo vincularla
Cada ítem es un elemento concreto que exige el criterio. Además, varios ítems pueden sumar a un mismo criterio.

Cuándo usarla
Durante el proceso, para dar retroalimentación al alumnado antes de la entrega final.

Plantilla en blanco

Tienes la versión para imprimir en el anexo 2.

Criterio de evaluación (con su numeración): _____

Ítem que debe aparecer	Sí	No	Observaciones
[Ítem 1]			
[Ítem 2]			
[Ítem 3]			
[Ítem 4]			

Cómo rellenarla: redacta cada ítem como algo que se puede ver o comprobar, por ejemplo, «incluye una fuente» o «etiqueta los ejes del gráfico». Ahora bien, si un ítem admite grados, no es para una lista de cotejo: en ese caso, pásalo a una rúbrica o a una escala.

Error a evitar: calificar solo con la lista de cotejo. Te dice si algo está, pero no cómo de bien está; por tanto, úsala siempre junto a otro instrumento.

Ejemplo resuelto: lista de cotejo en ESO

Criterio 1.2 de Matemáticas, 1º a 3º de E.S.O: «Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas» (Real Decreto 217/2022, 2022).

Situación de aprendizaje: *decidir qué oferta de zapatillas conviene más (rebaja del 20% frente a 25€ de descuento directo*).

Ítem	Sí	No	Observaciones
Identifica los datos del problema (precio, porcentaje, descuento).			
Calcula correctamente el precio final con la rebaja del 20%.			
Calcula correctamente el precio final con el descuento directo.			
Compara los dos resultados para tomar la decisión.			
Comprueba si el resultado tiene sentido.			

Como la lista solo te dice si cada paso está, combínala con la rúbrica del criterio 8.1. Así podrás valorar también cómo explica su decisión.



Ficha 3

Escala de observación

La escala de observación te sirve para registrar con qué frecuencia aparece una conducta o una destreza a lo largo de varias sesiones. En Infantil, sin ir más lejos, es la forma más práctica de hacer «sistemática» la observación directa que el Real Decreto 95/2022 (2022, art. 12) fija como técnica principal.

Etapa
Todas, aunque es el instrumento central en Infantil.

Cómo vincularla
Cada fila es una conducta observable que se desprende del criterio. Observa siempre las mismas conductas para poder comparar la evolución.

Cuándo usarla
Durante las sesiones, en momentos que hayas planificado (por ejemplo, un grupo distinto cada día).

Plantilla en blanco

Tienes la versión para imprimir en el anexo 3.

Criterio de evaluación (con su numeración): _____

Alumno o alumna: _____ Periodo observado: _____

Conducta observable	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
[Conducta 1]				
[Conducta 2]				
[Conducta 3]				

Cómo rellenarla: anota cada observación en el momento o justo después. Si esperas al final del trimestre, ya no es observación sistemática, sino un recuerdo. Con tres o cuatro conductas por escala tienes suficiente.

Error a evitar: observar «a ojo», sin registro. Sin anotaciones fechadas, no tienes ninguna evidencia que justifique tu valoración.

Ejemplo resuelto: escala de observación en Infantil

Criterio 3.1 del área Descubrimiento y Exploración del Entorno, segundo ciclo (síntesis del Real Decreto 95/2022, 2022, anexo II: mostrar respeto y cuidado hacia el medio natural y los animales).

Situación de aprendizaje: *el cuidado del huerto o de las plantas del aula durante tres semanas.*

Conducta observable	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Riega las plantas cuando le toca.				
Trata las plantas y los pequeños animales con cuidado.				
Recuerda a otros compañeros cómo cuidarlos.				

Anota la fecha de cada observación. Al final del periodo tendrás una evidencia sistemática, que es justo lo que pide el Real Decreto 95/2022 (2022, art. 12), y no solo una impresión.



Ficha 4

Diana de autoevaluación

La diana te sirve para que tu alumnado valore su propio desempeño de un vistazo: cada sector es un aspecto y cada anillo, un nivel. De este modo, incorporas la mirada del alumnado a la evaluación formativa que recogen los tres reales decretos.

Etapa
Todas. En Infantil, con dibujos o caras y tres anillos.

Cómo vincularla
Los sectores son los mismos aspectos de la rúbrica del criterio, pero escritos con palabras que tu alumnado entienda.

Cuándo usarla
A mitad de la situación de aprendizaje, para que pueda ajustar antes de terminar, y al final, para que compare cómo ha avanzado.

Plantilla en blanco

El centro de la diana es el nivel más alto. Tienes la versión para imprimir en el anexo 4.

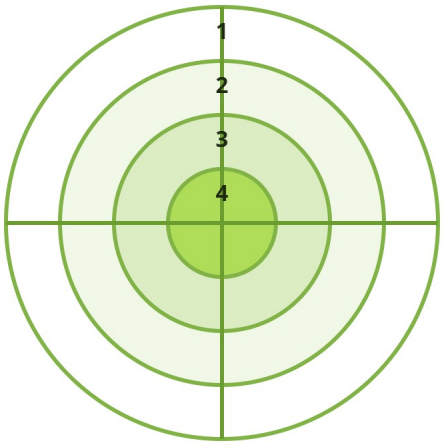

Cómo se lee: cada alumno colorea, en cada sector, hasta el anillo que cree haber alcanzado. El anillo exterior (1) es «Todavía no» y el centro (4), «Sí, y lo puedo explicar».

Si prefieres trabajarla en formato tabla, aquí la tienes:



Criterio de evaluación (con su numeración): _____

Sector («¿Qué tal he...?»)	1. Todavía no	2. Casi	3. Sí	4. Sí, y lo puedo explicar
[Aspecto 1]				
[Aspecto 2]				
[Aspecto 3]				
[Aspecto 4]				

Una cosa que voy a mejorar: _____

Cómo rellenarla: plantea entre cuatro y seis sectores como máximo. Además, redacta cada uno en primera persona («He explicado mis pasos»), para que el alumnado se reconozca en él.

Error a evitar: usar la diana solo como una actividad bonita. Si no comentas los resultados ni das un momento para mejorar, al final se queda en un dibujo.



Ejemplo resuelto: diana en Primaria

Criterio 6.1 de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, segundo ciclo (síntesis del Real Decreto 157/2022, 2022, anexo II: identificar problemas ecosociales, proponer soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenibles).

Situación de aprendizaje: campaña *«Recreo sin residuos».*

Sector	1. Todavía no	2. Casi	3. Sí	4. Sí, y lo puedo explicar
Sé explicar por qué los residuos son un problema.				
He propuesto al menos una solución para mi clase.				
Traigo el almuerzo con menos envoltorios.				
He ayudado a separar los residuos en el recreo.				

Como ves, cada sector traduce una parte del criterio (identificar el problema, proponer soluciones y ponerlas en práctica) al lenguaje del alumnado.



Ficha 5

Portafolio

El portafolio te sirve para reunir las evidencias de una situación de aprendizaje o de un trimestre y, sobre todo, para ver la evolución del alumnado, no solo el resultado final. Por eso encaja tan bien con el carácter continuo de la evaluación en las tres etapas.

Etapa
Todas. En Infantil eres tú quien selecciona los trabajos; a partir de Primaria, en cambio, el alumnado puede elegir sus evidencias y justificar por qué las incluye.

Cómo vincularlo
Etiqueta cada evidencia con el criterio que demuestra. Así, al cerrar la evaluación, sabrás de un vistazo qué criterios tienen evidencias y cuáles no.

Cuándo usarlo
A lo largo de toda la situación de aprendizaje o del trimestre, en papel o en formato digital.

Plantilla en blanco: índice del portafolio

Tienes la versión para imprimir en el anexo 5.

N.º	Evidencia (qué es)	Fecha	Criterio que demuestra	¿Por qué la he elegido?
1				
2				
3				
4				

Cómo rellenarlo: pide pocas evidencias, pero bien elegidas (entre tres y seis por situación de aprendizaje). La última columna es la clave, ya que convierte el portafolio en una herramienta de reflexión y no en un simple archivo.

Error a evitar: que el portafolio sea una carpeta con todo lo que se ha hecho. Sin la columna del criterio, no te sirve para calificar.

Ejemplo resuelto: portafolio en ESO

Criterio 8.1 de Matemáticas, 1º a 3º de ESO: «Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios» (Real Decreto 217/2022, 2022).
Situación de aprendizaje: *una infografía que compara dos ofertas de teléfono móvil.*

N.º	Evidencia	Criterio que demuestra	¿Por qué la he elegido?
1	Tabla con los datos de las dos ofertas	8.1	«Porque ordena la información para poder compararla.»
2	Borrador de la infografía con las correcciones del docente	8.1	«Porque se ve lo que cambié después de la retroalimentación.»
3	Infografía final	8.1 y 1.2	«Porque es donde mejor explico mi decisión.»
4	Guion de la exposición oral	8.1	«Porque preparé cómo explicarlo con otras palabras.»

La evidencia 2 es la que más valor tiene, porque muestra la evolución. Y eso es, precisamente, lo que el portafolio te permite ver y un examen no.



Ficha 6

Diario de aprendizaje

El diario de aprendizaje te sirve para que tu alumnado escriba, al final de cada sesión o de cada semana, qué ha aprendido y qué dudas le quedan. Gracias a él, obtienes información formativa que no aparece en ningún examen: dónde se ha perdido cada alumno y qué necesita para avanzar.

Etapa
Desde el segundo ciclo de Primaria y en ESO. En Infantil y en el primer ciclo, puedes hacerlo de forma oral o con dibujos.

Cómo vincularlo
Las preguntas del diario se refieren a lo trabajado para un criterio concreto, y no a la sesión en general.

Cuándo usarlo
En los últimos cinco minutos de la sesión o al cerrar la semana.

Plantilla en blanco

Tienes la versión para imprimir en el anexo 6.

Situación de aprendizaje: _____ Sesión o semana: _____

Pregunta	Mi respuesta
¿Qué he aprendido hoy?	
¿Qué me ha costado más y por qué?	
¿Qué duda me llevo?	
¿Cómo lo usaría fuera de clase?	

Cómo usarlo: no hace falta que leas todos los diarios cada día. Basta con leer unos pocos por sesión y empezar la siguiente resolviendo las dudas que más se repiten.

Error a evitar: calificar la redacción del diario. Su función es formativa; por tanto, si puntúas la forma, tu alumnado dejará de escribir con sinceridad.

Ejemplo resuelto: diario de aprendizaje en Primaria

Criterio 2.4 de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, segundo ciclo (síntesis del Real Decreto 157/2022, 2022, anexo II: proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, comparándolas con las predicciones realizadas).

Situación de aprendizaje: *un experimento guiado sobre qué materiales se pueden reciclar.*

Pregunta	Respuesta de un alumno (ejemplo)
¿Qué pensé que iba a pasar?	«Que todo el papel se podía reciclar.»
¿Qué ha pasado de verdad?	«El papel de cocina usado no va al contenedor azul.»
¿En qué me equivoqué y por qué?	«No sabía que si está sucio ya no sirve.»
¿Qué duda me llevo?	«¿Y las servilletas?»

En este caso, las preguntas están pensadas para el criterio: comparar la predicción con lo que ha pasado. Además, la última respuesta te da el punto de partida de la siguiente sesión.



3

Parte 3

De la evidencia a la decisión

Cómo calificar, dar retroalimentación, atender a la diversidad, reforzar, evaluar tu práctica y defenderlo todo.

De los niveles de desempeño a la calificación

Los reales decretos fijan los términos de calificación, pero no cómo se pasa de un nivel de la rúbrica a esos términos. Esa decisión la tomas tú en tu programación, dentro de lo que establezca tu comunidad autónoma. En Primaria y ESO, los términos son Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB).

Te proponemos esta correspondencia (adáptala a tu programación y a la normativa de tu comunidad)

Nivel de desempeño	Término de calificación
Nivel 1. En inicio	Insuficiente (IN)
Nivel 2. En proceso	Suficiente (SU) o Bien (BI)
Nivel 3. Conseguido	Notable (NT)
Nivel 4. Avanzado	Sobresaliente (SB)

Cuatro pasos para calificar sin dejar huecos

1. **Decide los pesos antes de empezar.** En tu programación, asigna un peso a cada criterio que vas a trabajar en el trimestre y, a su vez, a cada instrumento dentro de cada criterio.
2. **Registra por criterio, no por actividad.** Anota cada evidencia en la columna del criterio que demuestra (en el anexo 8 tienes una plantilla).
3. **Calcula el nivel de cada criterio** combinando sus instrumentos según los pesos que habías previsto.
4. **Obtén la calificación** a partir de los criterios trabajados en el trimestre. Recuerda que un criterio sin evidencias no se puede calificar: trabájalo antes de cerrar la evaluación o déjalo para la siguiente.

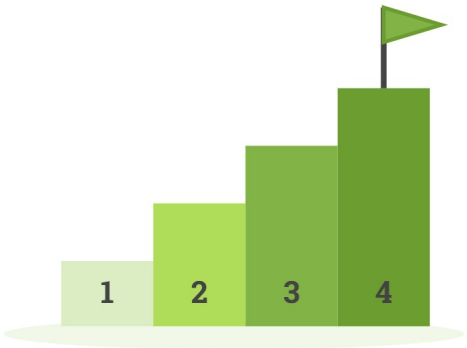

Ejemplo completo: un criterio, dos instrumentos

Con un criterio real de Matemáticas de 1º a 3º de ESO y dos instrumentos, la calificación queda justificada de principio a fin. Veámoslo paso a paso.

Criterio: 8.1 «Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios» *(Real Decreto 217/2022, 2022, anexo II; comprueba la numeración en el decreto de tu comunidad).*

Situación de aprendizaje: el alumnado elabora una infografía que compara dos ofertas de teléfono móvil y la presenta en clase.

Instrumentos y pesos (decididos en la programación): rúbrica de la infografía (ficha 1), 70%; escala de observación de la exposición oral (ficha 3), 30%.

Cálculo para un alumno

Instrumento	Nivel obtenido	Peso	Aportación
Rúbrica de la infografía	3. Conseguido	70 %	2,1
Escala de la exposición	4. Avanzado	30 %	1,2
Nivel del criterio 8.1			**3,3 → nivel 3**

Con la correspondencia que te proponíamos en el apartado anterior, el nivel 3 equivale a **Notable (NT)** en este criterio. Así, si el alumno o su familia te preguntan por qué, tienes la respuesta completa: qué criterio, con qué instrumentos, qué nivel en cada uno y qué peso tenía.

Evaluación formativa en la práctica

Una evaluación es formativa cuando la información que recoges cambia algo antes de que termine el proceso de aprendizaje: lo que hace tu alumnado o lo que haces tú. Los tres reales decretos la recogen y, en Primaria y ESO, añaden que las medidas de refuerzo se apliquen «tan pronto como se detecten las dificultades» (Real Decreto 157/2022, 2022, art. 14.2; Real Decreto 217/2022, 2022, art. 15.2). Por eso, si solo evalúas al final, ya no te queda margen para reaccionar.

Cómo dar una retroalimentación que sirva

- **Ligada al criterio:** habla de lo que pide el criterio, no de la persona ni de la presentación en general.
- **Concreta:** «Tu gráfico no tiene título ni etiquetas en los ejes» ayuda; «mejora la presentación», en cambio, no.
- **A tiempo:** antes de la entrega final, cuando todavía se puede corregir.
- **Con un siguiente paso:** cada comentario termina en algo que el alumnado puede hacer.
- **Con un momento para usarla:** reserva tiempo en clase para que se aplique. De lo contrario, la retroalimentación se queda en el papel.

Una fórmula sencilla en tres frases

Paso	Ejemplo con el criterio 8.1 de Matemáticas de ESO
1. Lo que ya consigues	«Has ordenado bien los datos de las dos ofertas en la tabla.»
2. Lo que falta respecto al criterio	«Todavía no explicas con lenguaje matemático por qué una oferta es mejor.»
3. El siguiente paso	«Añade una frase con el porcentaje de ahorro de cada oferta y compáralos.»



Evaluar al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Los reales decretos distinguen dos cosas: adaptar las condiciones en las que se evalúa y cambiar los referentes de la evaluación. No son lo mismo y, por tanto, tampoco se deciden igual.

Qué se adapta	Qué dicen los reales decretos	Qué significa en tu aula
Las condiciones de la evaluación	En Primaria, las condiciones de los procesos de evaluación se adaptan a las necesidades de este alumnado (Real Decreto 157/2022, 2022, art. 16.6). En ESO, las condiciones de realización de los instrumentos se ajustan a sus necesidades (Real Decreto 217/2022, 2022, art. 15.10).	Evalúas el mismo criterio, pero cambia el cómo: más tiempo, enunciados con apoyo visual, respuesta oral en lugar de escrita, lectura en voz alta del enunciado...
Los referentes de la evaluación	Con adaptaciones curriculares, los referentes son los criterios establecidos en ellas (Real Decreto 157/2022, 2022, art. 17.3; Real Decreto 217/2022, 2022, art. 15.7).	Solo cuando hay una adaptación curricular. En ese caso, evalúas con los criterios de esa adaptación y no con los del grupo.

La relación con el DUA: si tus instrumentos ya ofrecen varias formas de expresar lo aprendido (oral, escrita, visual), muchas de estas adaptaciones de condiciones estarán hechas de antemano para todo el grupo.

Error a evitar: rebajar la exigencia del criterio a un alumno sin que exista una adaptación curricular. Si el criterio es el mismo, lo que adaptas son las condiciones, no lo que evalúas.

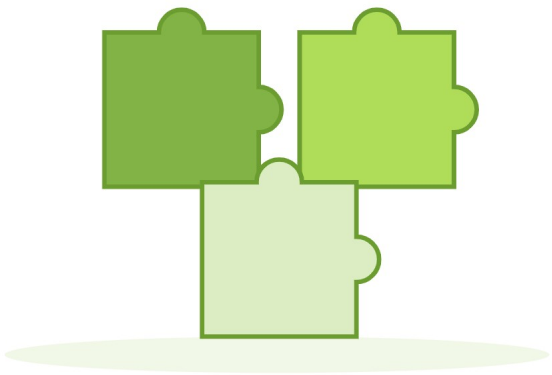

Refuerzo y decisiones del equipo docente

Las evidencias que recoges con estos instrumentos no solo te sirven para calificar. También son la base de las decisiones de refuerzo y de promoción, que se toman en equipo.

Tema	Primaria (Real Decreto 157/2022, 2022)	ESO (Real Decreto 217/2022, 2022)
Refuerzo	Si el progreso no es adecuado, «se establecerán medidas de refuerzo educativo», «tan pronto como se detecten las dificultades» (Real Decreto 157/2022, 2022, art. 14.2).	Medidas de refuerzo «tan pronto como se detecten las dificultades», con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales (Real Decreto 217/2022, 2022, art. 15.2).
Quién decide	El equipo docente, coordinado por la tutoría, valora «de forma colegiada» el progreso del alumnado (Real Decreto 157/2022, 2022, art. 14.5).	El equipo docente evalúa de forma colegiada, en una sesión «al finalizar el curso escolar» (Real Decreto 217/2022, 2022, art. 15.9).
Promoción	Al final de cada ciclo, «el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada» (Real Decreto 157/2022, 2022, art. 15.1). La permanencia un año más tiene «carácter excepcional» y «solo se podrá adoptar una vez durante la etapa» (Real Decreto 157/2022, 2022, art. 15.3).	La regula el real decreto en su artículo de promoción; consulta también la normativa de tu comunidad.
Informes	Al final de cada ciclo, la tutoría emite un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave (Real Decreto 157/2022, 2022, art. 15.4).	Según establezca tu comunidad autónoma.

Qué significa al cerrar la primera evaluación: las sesiones de cada trimestre las organizan tu comunidad y tu centro, pero la lógica es la misma. Lleva a la sesión evidencias por criterio y propuestas de refuerzo concretas para quien las necesite, y no solo una nota.

Si estás preparando oposiciones: cuando expliques tu evaluación, menciona qué harás si un alumno no alcanza un criterio. Ten en cuenta que el refuerzo inmediato lo recogen los propios reales decretos; no es un extra.

Evaluar tu propia práctica docente

Los reales decretos piden que evalúes «tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente» (Real Decreto 157/2022, 2022, art. 14.4; Real Decreto 217/2022, 2022, art. 15.8). Sin embargo, es el apartado que más se olvida en las programaciones y, a la vez, uno de los que mejor muestran a un docente reflexivo.

Plantilla: autoevaluación de la situación de aprendizaje (versión para imprimir en el anexo 7)

Indicador	Sí	En parte	No	Qué cambiaré
Los criterios que evalué eran los que había programado.				
Cada criterio tuvo al menos dos evidencias de instrumentos distintos.				
El alumnado conocía de antemano cómo se le iba a evaluar.				
Hubo retroalimentación antes de la valoración final.				
Las actividades ayudaron a resolver el reto.				
Ofrecí distintas formas de acceder a la información y de expresar lo aprendido.				
La temporalización prevista fue realista.				
Los resultados del grupo me indican qué reforzar en la siguiente situación.				

Cómo usarla: rellénala al terminar cada situación de aprendizaje, y no al final del curso. Al fin y al cabo, la columna «Qué cambiaré» es la que convierte la autoevaluación en mejora.



Cómo defender tus instrumentos

Defender tu evaluación es recorrer la cadena en voz alta: criterio, instrumento, momento, peso y base normativa. Te sirve igual para la exposición de la programación, para el supuesto práctico o para explicar una nota a una familia o a la inspección educativa.

Una frase modelo que puedes adaptar

> «Para evaluar el criterio 8.1 utilizo dos instrumentos de técnicas distintas: una rúbrica para analizar la infografía, con un peso del 70%, y una escala de observación de la exposición oral, con un 30%. De este modo, respondo a la exigencia de usar instrumentos variados del Real Decreto 217/2022 (2022, art. 15.10) y recojo evidencias del desempeño, no solo del conocimiento.»

Preguntas que conviene que tengas preparadas

Pregunta	Qué debe incluir tu respuesta
¿Por qué has elegido este instrumento para este criterio?	El verbo del criterio y qué necesitas ver para valorarlo.
¿Cómo pasas del nivel de la rúbrica a la calificación?	La correspondencia que fija tu programación y los pesos.
¿Qué haces si un alumno no alcanza el criterio?	Medidas de refuerzo inmediatas, tal y como recogen los reales decretos.
¿Cómo evalúas a un alumno con necesidad específica de apoyo educativo?	La diferencia entre adaptar las condiciones y adaptar los referentes.
¿Qué papel tiene el alumnado en la evaluación?	La autoevaluación y la coevaluación como parte de la evaluación formativa.
¿Cómo evalúas tu propia práctica?	La plantilla de autoevaluación docente y qué cambias a partir de ella.

Un consejo: cita siempre la numeración de los criterios del decreto de tu comunidad y el artículo del real decreto correspondiente. Una respuesta con una referencia concreta pesa mucho más que una definición teórica.

Checklist final: que no quede nada en blanco

Repásalo antes de cerrar la evaluación o de entregar tu programación. Si alguna casilla se queda sin marcar, ya sabes dónde tienes un hueco.

- [ ] Cada criterio que trabajo está citado con su numeración del decreto de mi comunidad.
- [ ] Cada criterio tiene al menos un instrumento asignado.
- [ ] Uso instrumentos variados y no solo pruebas escritas.
- [ ] Los pesos de criterios e instrumentos están decididos y escritos antes de empezar.
- [ ] Cada evidencia está registrada en la columna del criterio que demuestra.
- [ ] Hay al menos un momento formativo (retroalimentación, autoevaluación o coevaluación) antes de la valoración final.
- [ ] Sé cómo paso de los niveles de desempeño a los términos de calificación.
- [ ] Puedo explicar cualquier calificación con un criterio, un instrumento y un nivel.
- [ ] Tengo previstas medidas de refuerzo para quien no alcance un criterio.
- [ ] Distingo cuándo adapto las condiciones de evaluación y cuándo los referentes.
- [ ] He evaluado mi propia práctica docente al terminar cada situación de aprendizaje.



Referencias

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. *Boletín Oficial del Estado*, 28, de 2 de febrero de 2022, 14561-14595. https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/02/pdfs/BOE-A-2022-1654.pdf

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 52, de 2 de marzo de 2022, 24386-24504. https://www.boe.es/boe/dias/2022/03/02/pdfs/BOE-A-2022-3296.pdf

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, 76, de 30 de marzo de 2022, 41571-41789. https://www.boe.es/boe/dias/2022/03/30/pdfs/BOE-A-2022-4975.pdf



Anexo

Plantillas para imprimir y rellenar

Aquí tienes todos los instrumentos del ebook, cada uno en su propia página, para que los imprimas y los rellenes directamente con tu grupo. Antes de usarlos, completa los datos de la cabecera y, sobre todo, el criterio de evaluación con su numeración: es lo que convierte cada plantilla en una evidencia válida.

1 Rúbrica

2 Lista de cotejo

3 Escala de observación

4 Diana de autoevaluación

5 Índice del portafolio

6 Diario de aprendizaje

7 Autoevaluación docente

8 Registro por criterio

Anexo 1

Rúbrica

Área o materia _____ Curso y grupo _____ Fecha _____

Situación de aprendizaje _____

Criterio de evaluación (con su numeración) _____

Aspecto observable	Nivel 1. En inicio	Nivel 2. En proceso	Nivel 3. Conseguido	Nivel 4. Avanzado

Consejo: empieza por el nivel 3, que describe lo que pide el criterio.

Anexo 2

Lista de cotejo

Área o materia _____ Curso y grupo _____ Fecha _____

Alumno o alumna _____

Criterio de evaluación (con su numeración) _____

Ítem que debe aparecer	Sí	No	Observaciones

Consejo: redacta cada ítem como algo que se pueda ver o comprobar.

Anexo 3

Escala de observación

Área o materia _____ Curso y grupo _____ Periodo _____

Alumno o alumna _____

Criterio de evaluación (con su numeración) _____

Conducta observable	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Fechas de observación

Consejo: anota cada observación en el momento o justo después.

Anexo 4

Diana de autoevaluación

Mi nombre _____ Curso y grupo _____ Fecha _____

Lo que estoy aprendiendo (criterio) _____

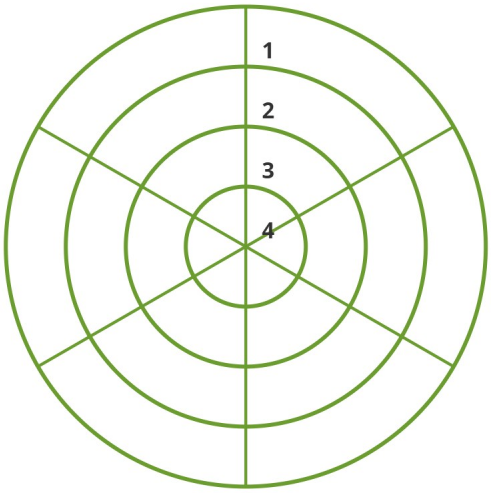

Cómo se rellena: escribe un aspecto en cada fila de la tabla y colorea su sector en la diana hasta el anillo que creas haber alcanzado.

1. Todavía no · 2. Casi · 3. Sí · 4. Sí, y lo puedo explicar. El centro es el nivel más alto.

Sector («¿Qué tal he...?»)	1. Todavía no	2. Casi	3. Sí	4. Sí, y lo puedo explicar

Una cosa que voy a mejorar _____

Qué necesito para conseguirlo _____

Anexo 5

Índice del portafolio

Mi nombre _____ Curso y grupo _____

Situación de aprendizaje o trimestre _____

N.º	Evidencia (qué es)	Fecha	Criterio que demuestra	¿Por qué la he elegido?
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

Consejo: pocas evidencias, pero bien elegidas.

Anexo 6

Diario de aprendizaje

Mi nombre _____ Curso y grupo _____

Situación de aprendizaje _____

Sesión o fecha	¿Qué he aprendido?	¿Qué me ha costado más y por qué?	¿Qué duda me llevo?

Consejo: dedícale los últimos cinco minutos de la sesión.

Anexo 7

Autoevaluación de la práctica docente

Situación de aprendizaje _____ Grupo _____ Fecha _____

Indicador	Sí	En parte	No	Qué cambiaré
Los criterios que evalué eran los que había programado.				
Cada criterio tuvo al menos dos evidencias de instrumentos distintos.				
El alumnado conocía de antemano cómo se le iba a evaluar.				
Hubo retroalimentación antes de la valoración final.				
Las actividades ayudaron a resolver el reto.				
Ofrecí distintas formas de acceder a la información y de expresar lo aprendido.				
La temporalización prevista fue realista.				
Los resultados del grupo me indican qué reforzar en la siguiente situación.				

Consejo: rellénala al terminar cada situación de aprendizaje.

Anexo 8

Registro de evidencias por criterio

Área o materia _____ Curso y grupo _____ Trimestre _____

Criterio de evaluación (con su numeración) _____

Instrumento 1 y peso _____ Instrumento 2 y peso _____

Alumno o alumna	Nivel en el instrumento 1	Nivel en el instrumento 2	Nivel del criterio	Calificación

Consejo: registra por criterio, no por actividad.



Formación online para docentes y opositores

rededuca.net

Aprende, inspira, enseña